

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LI-
MITADA "CONSORCIO NACIONAL DE CEMENTOS
CONCEM C.LTDA."

1.- La escritura de constitución se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de diciembre de 1983, ante el Notario Público Décimo Noveno del cantón Quito y, ha sido aprobada mediante Resolución N° 11767 de 10 de Febrero de 1984 de la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías.

2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en su calidad de socios, los señores: Pablo Ribadeneira Fernández Salvador, José Ribadeneira Fernández Salvador y Gonzalo Díez Cordovez. Todos ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito.

3.- La compañía se denomina: "CONSORCIO NACIONAL DE CEMENTOS CONCEM C. LTDA." y tiene un plazo de duración de veinte (20) años.

4.- Domicilio principal: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- Objeto social: a) La compra, venta, distribución, comercialización de toda clase de cementos y sus derivados, inclusive su importación y exportación; b) La importación, exportación, compra, venta, comercialización y distribución de toda clase de materiales para la construcción, inclusive material sanitario y eléctrico, para el cumplimiento del objeto social la compañía podrá adquirir valores sociales de otras compañías con similares o diversos objetivos sociales.

6.- Capital social: CUATROCIENTOS MIL SUQUES (S/. 400.000,00), dividido en cuatrocientos (400) participaciones de UN MIL SUQUES (S/. 1.000,00) de valor cada una.

7.- Integración de capital: 50%, en numerario. El saldo se cubrirá en el plazo de un año.

8.- Nómina de socios que intervienen en la constitución de la compañía: Pablo Ribadeneira Fernández Salvador, José Ribadeneira Fernández Salvador y Gonzalo Díez Cordovez.

9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 10 de febrero de 1984
Dr. Marcelo Icaza Ponce

SECRETARIO GENERAL

FABIAN PONCE

SECRETARIO

1984